

TRÁMITE PARA CIERRE VIAL POR EVENTO DEPORTIVO

- **Solicitud.**
 - Ingresar oficio dirigido a la Directora de Movilidad y Transporte del municipio de Zapopan, Jalisco (**Mercedes Cruz Vázquez**) especificando fecha, horario del evento, número de contacto telefónico y correo electrónico del solicitante.
- **Croquis (legible) de la ruta del evento deportivo en cuestión.**
- **Copia de identificación oficial vigente del solicitante.**
 - IFE/INE, pasaporte y/o licencia de manejo del Estado de Jalisco, únicamente aplica para eventos deportivos promovidos por particulares.
- **Copia de aval de la Asociación Jalisciense de Clubes Atlético A.C.**
- **Copia de aval del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan (COMUDE).**
- Copia del acuse de recibido de la Dirección de Movilidad y Transporte del municipio de Guadalajara en caso de que el evento deportivo presente afectaciones en dicho municipio.
- **Copia del recibo original del comprobante de pago.**
 - Emitido por la Tesorería de Zapopan correspondiente a \$3,000.00 pesos m/n por la emisión de la valoración técnica para determinar la factibilidad para el desarrollo de los cierres viales por eventos deportivos y/o recreativos promovidos por particulares que tengan una longitud mayor a trescientos metros lineales.
[Descarga de formato de pago](#)
- Una vez ingresado el trámite ante esta Dirección, el solicitante tendrá un periodo de 5 días hábiles como máximo para enviar vía correo electrónico o bien presentar en físico, copia del acuse de recibido de la Dirección General de Inteligencia Vial del Gobierno del Estado de Jalisco (únicamente aplica para eventos deportivos y/o recreativos promovidos por particulares).

Nota: Las solicitudes referentes a cierres viales por eventos públicos de carácter deportivo, deberán ingresarse con un mínimo de 30 días naturales de anticipación a la fecha solicitada, el tiempo de respuesta de la Dirección será de un plazo no mayor a los 20 días naturales

